



Bogotá, D.C., 09 de marzo de 2021

## CIRCULAR

**PARA: TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**DE: CENTRO DE RECURSOS PARA EL APREDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN CRAI-USTA**

**ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARA EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVOS CRAI-USTA**

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación de la Universidad Santo Tomás CRAI-USTA, se permite informar los procedimientos para la solicitud y aprobación de paz y salvos. Estos cambios serán aplicados a partir de la fecha de publicación de la presente circular

### **POR CONCEPTO DE GRADO**

La solicitud depende de la modalidad de grado aprobada por cada Facultad (Tesis, publicación de artículo, Práctica profesional, Judicatura, Coterminal, Seminario, Diplomado o Especialización)

### **Tesis y publicación de artículo**

- La Facultad envía al CRAI-USTA el listado de los estudiantes que realizaron la postulación de grado con copia al estudiante, a los correos [coord.craicampus@usantotomas.edu.co](mailto:coord.craicampus@usantotomas.edu.co) y [craiusta@usantotomas.edu.co](mailto:craiusta@usantotomas.edu.co) con la respectiva carta, en la que se informa que cumple con los requisitos para ingresar en el Repositorio Institucional la última versión del trabajo de grado aprobado por la Facultad.
- El estudiante diligencia la carta de cesión de derechos de autor, donde se autoriza o niega el uso y publicación de la tesis o trabajo de grado en el Repositorio Institucional, es indispensable imprimirla, firmarla y escanearla nuevamente.
- El estudiante ingresa el trabajo de grado al Repositorio Institucional a través del siguiente link [repository.usta.edu.co](http://repository.usta.edu.co), diligencia los campos y adjunta la documentación requerida (trabajo de grado, anexos si los hay, carta de la Facultad y carta de derechos de autor) y da continuidad al procedimiento indicado en la plataforma.
- El CRAI-USTA verifica que la información ingresada al Repositorio Institucional cumpla con los Requisitos exigidos para hacer entrega y aprobación del paz y salvo en el Sistema Académico (SAC).

**Nota:** Los formatos de cartas y detalles del procedimiento, pueden ser consultados en el siguiente link <https://crai.usta.edu.co/index.php/proceso-de-grado/procedimiento-para-entrega-de-tesis-y-trabajos-de-grado>

## **Práctica profesional, Pasantía, Judicatura, Coterminal, Seminario, Diplomado o Especialización**

- La Facultad envía el listado de estudiantes postulados para grado a los correos [coord.craicampus@usantotomas.edu.co](mailto:coord.craicampus@usantotomas.edu.co) y [craiusta@usantotomas.edu.co](mailto:craiusta@usantotomas.edu.co), aclarando la opción de grado.
- El CRAI-USTA verifica en el sistema bibliográfico el estado del usuario. En caso que el estudiante presente alguna obligación debe comunicarse con el CRAI-USTA para quedar al día por todo concepto y poder emitir el paz y salvo.
- El CRAI-USTA genera el paz y salvo y lo ingresa a la plataforma SAC con su respectiva aprobación. Si el estudiante ha subido el paz y salvo, se verifica su validez, se aprueba y se da respuesta a través de correo a la Facultad, indicando la finalización del proceso y novedades.

**Nota:** Para otras modalidades de grado no incluidas, la Facultad envía el listado de los estudiantes con las especificaciones del caso, que a su vez serán revisadas por la Dirección del CRAI-USTA.

### **POR CONCEPTO DE MATRÍCULA**

- Finalizado el semestre académico, el CRAI-USTA envía el listado de estudiantes con material bibliográfico en préstamo al Departamento de Sindicatura para realizar el bloqueo en el SAC.
- Cuando el usuario realiza la entrega del respectivo material bibliográfico, el CRAI-USTA envía el paz y salvo a Sindicatura para dar continuidad al proceso académico.

**Nota:** El proceso de matrícula no se afecta por concepto de sanción económica, en caso de tenerla, esta sigue vigente hasta el pago por parte del estudiante.

### **TRANSFERENCIA O RETIRO**

- El estudiante realiza la solicitud a los correos [coord.craicampus@usantotomas.edu.co](mailto:coord.craicampus@usantotomas.edu.co) y [craiusta@usantotomas.edu.co](mailto:craiusta@usantotomas.edu.co), indicando el motivo de expedición del paz y salvo
- El CRAI-USTA verifica en el sistema bibliográfico el estado del usuario. En caso que el estudiante presente alguna obligación debe comunicarse con el CRAI-USTA para quedar al día por todo concepto y poder emitir el paz y salvo

De antemano agradecemos su atención y compromiso para el cumplimiento de los objetivos de gestión y la mejora en los procesos.

Fraternalmente,

**FRAY. VICENTE BECERRA REYES, O.P**

Director General

Centro de Recursos Para el Aprendizaje y la Investigación  
CRAI-USTA-BOGOTÁ

**MARIA DEL PILAR FLORIAN E.**

Directora Técnica